



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2012

En el Salón "A" del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 881, piso 1, Colonia Nápoles, C.P. 03810, Delegación Benito Juárez, México D.F., a las diez horas con treinta minutos del día viernes veintisiete de enero del año dos mil doce, el Comité de Información de este Tribunal sesionó con la asistencia de los siguientes integrantes:

- Mag. Olga Hernández Espíndola, Integrante de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en su carácter de Presidente del Comité.
- Lic. Alejandro Romero Sandoval, Secretario Particular del Lic. Miguel Enrique Reyes Rosado, Secretario Operativo de Administración, en suplencia de este último.
- Ing. José Armando Rojas Garibay, Director de Registro Patrimonial, en suplencia del Lic. Jaime Ramírez Chávez, Contralor Interno de este Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

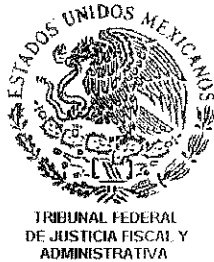
La actuación de los mencionados integrantes es de conformidad al artículo 18, párrafo segundo, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

- Lic. Victor Manuel Guerrero Olmedo, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Técnico del Comité.

Así mismo, asistió con el carácter de invitado a esta Sesión:

- Lic. Gibrán Miguel Castañeda de la Cruz, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

A continuación, el Lic. Victor Manuel Guerrero Olmedo sometió a consideración de los presentes el siguiente:



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2012

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y aprobación del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información en el año 2012.
- II. Análisis y resolución de las solicitudes de Información con números de folios:
 - 00305211
 - 00322411
- III. Seguimiento de los Acuerdos:
 - CI/09/EXT/11/0.3
 - CI/09/11/0.2
 - CI/09/11/0.3
 - CI/09/11/0.4
 - CI/09/11/0.5
 - CI/10/EXT/11/0.2
 - CI/10/EXT/11/0.3
 - CI/10/EXT/11/0.4
 - CI/10/EXT/11/0.5
 - CI/01/EXT/12/0.2
- IV. Listado de oficios que se han enviado a las Unidades Jurisdiccionales y Administrativas, a efecto de realizar el recordatorio de vencimiento de 7 días hábiles para remitir a esta Unidad de Enlace la respuesta correspondiente a las solicitudes de información, en el periodo comprendido del 24 de agosto de 2011 al 27 de enero del año 2012.
- V. Listado de oficios que se han remitido a las Unidades Jurisdiccionales y Administrativas, a efecto de realizar el recordatorio de vencimiento de 20 días hábiles para dar respuesta a las solicitudes de información, en el periodo comprendido del 01 de enero de 2011 al 27 de enero de 2012.



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2012

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En el desahogo del primer punto del orden del día, la Mag. Olga Hernández Espíndola dio lectura al mismo, y los integrantes del Comité de Información emitieron el siguiente:

<p>Acuerdo CI/01/12/0.1</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para la presente sesión.</p> <p>Asimismo, se da la más cordial bienvenida a la Mag. Olga Hernández Espíndola, Integrante de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, quien presidirá este Comité de Información en lo subsecuente; y a quien actuará en su suplencia, el Lic. Miguel Ángel Pérez Martínez, Secretario de Acuerdos; asimismo, es de brindar dicha bienvenida al Ing. José Armando Rojas Garibay, Director de Registro Patrimonial, quien actuará en suplencia del Lic. Jaime Ramírez Chávez, Contralor Interno; las mencionadas actuaciones han de realizarse de conformidad al artículo 18, segundo párrafo, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p>
--	---

2. Por lo que hace al segundo punto del orden del día, concerniente al análisis y resolución de las solicitudes de información, se pronunció lo siguiente:

- Respecto de la solicitud de información con número de folio 00305211, relativa al requerimiento de la sentencia emitida dentro del juicio 2248/04-08-01-9, en virtud del cual la Sala Regional Centro I manifestó haber realizado la búsqueda del expediente sin ser localizado, en razón de que, éste fue enviado a la Contraloría Interna de conformidad al "Programa de destrucción de expedientes del año 2005", emitiendo la documentación que a



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2012

su criterio prueba su dicho, dentro de los cuales se encuentra el relativo a la copia simple de la "Relación de expedientes más valiosos concluidos al 31 de diciembre de 2004", en el cual es de observarse el expediente de referencia; es de pronunciar el siguiente:

Acuerdo
CI/01/12/0.2

Se instruye a la Unidad de Enlace para que solicite el apoyo de la Contraloría Interna a efecto de constatar que el expediente 2248/04-08-01-9 fue destruido de conformidad al "Programa de destrucción de expedientes del año 2005", o bien, que el mismo se encuentre en el acervo histórico de este Tribunal al corresponder a los expedientes más valiosos concluidos al 31 de diciembre del año 2004; ello de conformidad a los artículos 19, fracción I y 21, fracción III, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Dichas gestiones deberán ser notificadas al solicitante, precisando que, de la primera búsqueda del expediente 2248/04-08-01-9, presuntamente es de concluir que el mismo fue destruido, no obstante, una vez que se haya realizado la búsqueda minuciosa y exhaustiva por parte de la Contraloría Interna de este Tribunal, este Comité de Información contará con los elementos necesarios para acordar lo conducente, debiendo informar de este hecho al requirente; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, fracción I y 28, fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los diversos 19, fracción I, y 21, fracciones III y IV, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2012

	dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley.
--	---

- En relación a la solicitud de información número de folio 00322411, respecto de la cual el solicitante cubrió los costos por derechos de reproducción de las copias certificadas de la sentencia emitida dentro del juicio 408/10-04-01-8, al haberse notificado los mismos tras la manifestación realizada por la Sala Regional Norte Centro I de otorgar el acceso a la información solicitada; siendo que posteriormente dicha Sala notificó a la Unidad de Enlace la reserva de la información, es que se emite el siguiente:

Acuerdo CI/01/12/0.3	<p>Este Comité de Información, atendiendo a lo establecido en el artículo 10, último párrafo, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, toma conocimiento de la respuesta emitida por la Sala Regional Norte Centro I, respecto de la cual clasifica como información reservada la relativa a la sentencia emitida dentro del juicio 408/10-04-01-8, de conformidad a los supuestos establecidos en el artículo 14, fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 7, fracción II, del citado expediente, toda vez que se interpuso recurso de revisión en el lapso en el que se notificó el acceso y en el que se cubrieron los costos respectivos.</p> <p>En virtud de lo anterior, se instruye a la Unidad de Enlace en razón de que, notifique al solicitante la respuesta emitida por la Sala Regional Norte Centro I, indicando que, una vez que el juicio haya causado estado se le proporcionarán las copias certificadas de la sentencia</p>
---------------------------------------	---



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2012

	<p>emitida dentro del respectivo juicio, o que de así considerarlo, podrá interponer recurso de revisión ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de este Tribunal; lo anterior con fundamento en los artículos 29, fracción I y 28, fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los diversos 19, fracción I, y 21, fracciones III y IV, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley.</p>
--	--

3. Respecto al seguimiento de los acuerdos CI/09/EXT/11/0.3, CI/09/11/0.2, CI/09/11/0.3, CI/09/11/0.4, CI/09/11/0.5, CI/10/EXT/11/0.2, CI/10/EXT/11/0.3, CI/10/EXT/11/0.4 y CI/10/EXT/11/0.5, relativos a la Novena Sesión Extraordinaria, Novena Sesión Ordinaria y Décima Sesión Extraordinaria del año 2011, se informó a los integrantes de éste Comité de Información las acciones realizadas para dar cumplimiento a los acuerdos de referencia, sin que se formulara comentario al respecto.

Por lo que hace al acuerdo CI/01/EXT/12/0.2, emitido en la Primera Sesión Extraordinaria del año 2012, se aprobó el siguiente:

<p>Acuerdo CI/01/12/0.4</p>	<p>Con fundamento en los artículos 17, 18 y 19, fracción X, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se instruye a la Unidad de Enlace en razón de solicitar a la Dirección General de Informática la publicación en la sección de " Transparencia" del sitio web de éste Tribunal, del "Informe de Actividades en materia de Transparencia y Acceso a la Información de enero a diciembre del año 2011 del Tribunal Federal de</p>
---	---



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2012

	Justicia Fiscal y Administrativa", mismo que fue presentado al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos en virtud del requerimiento hecho a éste órgano de impartición de justicia, dando así cumplimiento al mismo, y al acuerdo CI/01/EXT/12/0.2 emitido por éste Comité de Información, en su primera Sesión Extraordinaria de 2012.
--	---

4. En atención al punto cuatro del orden del día, los integrantes de este Comité de Información fueron comunicados respecto de los oficios remitidos a diversas Unidades Administrativas y Jurisdiccionales por el vencimiento del plazo de 7 días hábiles que las mismas tienen para remitir a esta Unidad de Enlace la respuesta correspondiente a las solicitudes de información; observándose el incumplimiento al requerimiento vertido en ellos, siendo en ese entendido que dicho Comité pronunció el siguiente:

Acuerdo CI/01/12/0.5	Se instruye a la Unidad de Enlace integrar dentro de los oficios dirigidos a los Servidores Públicos Habilitados de las Unidades Jurisdiccionales y Administrativas de este Tribunal, respecto del vencimiento de los 7 días hábiles que tienen para remitir a la Unidad de Enlace las respuestas correspondientes a las diversas solicitudes de información, un párrafo en el que se señale las sanciones y responsabilidad en la que podrían incurrir al no dar debido cumplimiento a las obligaciones que les competen; ello de conformidad a lo establecido en los artículos 63 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 54 del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley.
--------------------------------	---

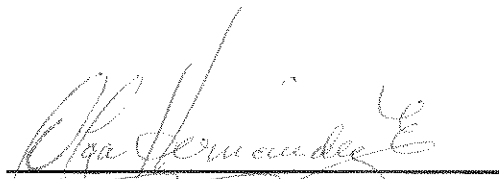



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2012

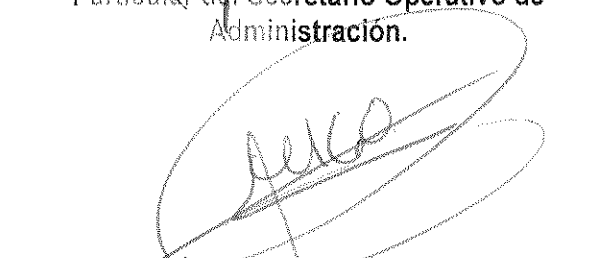
5. Finalmente en relación al punto cinco del orden del día, los integrantes de este Comité de Información fueron comunicados respecto de los oficios remitidos a diversas Unidades Administrativas y Jurisdiccionales por el vencimiento del plazo de 20 días hábiles para dar respuesta a las solicitudes de información, sin que se formulara comentario al respecto.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez que el mismo ha sido discutido y aprobado en su totalidad, siendo las once horas con treinta minutos del día veintisiete de enero del año dos mil doce, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del año en curso, del Comité de Información del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, firmando al calce los asistentes a la Sesión.


Mag. Olga Hernández Espíndola,
Integrante de la Junta de Gobierno y
Administración.


Lic. Alejandro Romero Sandoval, Secretario
Particular del Secretario Operativo de
Administración.


Ing. José Armando Rojas Garibay,
Director de Registro Patrimonial.


Lic. Víctor Manuel Guerrero Olmedo,
Titular de la Unidad de Enlace y Secretario
Técnico del Comité de Información